

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN 2014  
DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

*23 DE ENERO DE 2014  
INICIO DE LA SESIÓN: 12:21 HORAS*

**ASISTENTES:**

**Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:**

Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente  
Dra. María Marván Laborde

**Secretario Técnico:**

Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg

**Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General del IFE:**

Lic. Mariana de la Chica Huerta, del Partido Acción Nacional  
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional  
C. Silvio González Martínez, del Partido de la Revolución Democrática  
C. Adalid Martínez Gómez, del Partido del Trabajo  
Lic. Luis Raúl Banuel Toledo, del Partido Verde Ecologista de México  
Lic. Refugio Esther Morales Pérez, de Movimiento Ciudadano  
Lic. Francisco Mancilla Martínez, del Partido Nueva Alianza

**Representantes de los partidos políticos:**

Ing. Florencio González Negrete, del Partido Acción Nacional  
Lic. Rafael Ortiz Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional  
C. Jaime Castañeda Salas, del Partido de la Revolución Democrática  
C. Olivia Martínez Gómez, del Partido del Trabajo  
Dra. Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México  
Mtra. Gabriela Vargas Gómez, del Partido Nueva Alianza

**Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores:**

Ing. René Miranda Jaimes

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-Quiero darles la bienvenida a esta Primera Sesión Extraordinaria del 2014 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Quiero en primer lugar, agradecer la presencia de las representaciones de los partidos políticos y de las representaciones de los Consejeros del Poder Legislativo y, por supuesto, de la Consejera Electoral María Marván Laborde. El Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez es probable que se incorpore más tarde a la sesión, pero me ha pedido que les transmita a todos ustedes una disculpa, porque ha tenido que atender otros asuntos, también de carácter oficial.

Está también con nosotros el ingeniero René Miranda, encargado de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Quiero empezar con gusto informándoles que en mi calidad de Presidente de esta Comisión del Registro Federal de Electores, designé al licenciado Adrián Kornhauser como Secretario Técnico de la Comisión, en tanto tenga el honor y el gusto de presidir las sesiones de esta Comisión.

Antes de dar inicio, tengo que comunicarles a todos ustedes una noticia triste: el Vocal del Registro Federal de Electores en la 01 Junta Distrital Ejecutiva de Hidalgo, Lic. Juan Ángel Fano González, falleció el pasado 13 de enero de este año y quisiera pedirles a todos ustedes que nos pusiéramos de pie y que guardáramos un minuto de silencio.

*(Minuto de silencio)*

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Secretario, para que quede asentado en el Acta de esta sesión, le pido que verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

**Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg, Secretario Técnico.-** Le informo, Presidente, que existe quórum legal para sesionar.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.-** En virtud de lo cual, damos por formalmente instalada la Comisión para pasar a la presentación y, en su caso, la aprobación del Orden del día.

## **1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día**

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.-** El proyecto de Orden del día fue previamente circulado y quisiera hacerles a todos ustedes una propuesta, relacionada con el punto 6 del proyecto de Orden del día, "Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la modificación de la cartografía electoral, conforme al documento denominado 'Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento de 2014'".

Quiero proponerles que bajemos ese punto del Orden del día, que nos demos un tiempo más para estudiarlo a fondo, recibir información adicional, que en conversaciones con representantes, sobre todo de la Comisión Nacional de Vigilancia, que están presentes, como representantes de los partidos políticos en esta Comisión.

Nos pueden ayudar a enriquecer esta propuesta de Acuerdo, y tomarnos un tiempo más para hacer un estudio jurídico y detallado de este Acuerdo y su relación con otros acuerdos que ha emitido el Consejo General.

Quisiera proponerles, con el compromiso de regresar al final de la próxima semana, en una sesión extraordinaria de la Comisión, darlo de baja por ahora, aprovechar ese tiempo para un estudio más cuidadoso y entonces ya resolverlo. Ésa sería mi propuesta.

**C. Jaime Castañeda Salas, representante del PRD.**-Un saludo a Adrián Kornhauser, como Secretario Técnico de la Comisión.

Para posicionar sobre este punto, como lo dijimos en su momento: consideramos que no hay razón por la cual deba retirarse. Pero nada más para dejar asentado nuestro dicho.

**Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM.**-Solamente darle la bienvenida a Adrián y decir que no vemos objeción en el Acuerdo.

**Lic. Rafael Ortiz Ruiz, representante del PRI.**-También, Adrián, bienvenido. Los que te conocemos aquí en tu trabajo y en tus situaciones en el Instituto nos hablan bien de la capacidad y el compromiso. Celebro mucho que estés como Secretario Técnico, bienvenido. Presidente, qué bueno que se pensó en un elemento como Adrián para estar aquí.

Y sobre la situación del punto 6, solamente habíamos platicado de fijar la fecha ahora mismo para la próxima sesión, donde lo discutiríamos como punto único, seguramente.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Es correcto. Estoy pensando que sea jueves o viernes de la próxima semana y quisiera pedirles la oportunidad de hablarlo con los Consejeros Electorales María Marván y Marco Antonio Baños para emitir la convocatoria, pero con el compromiso personal de que a más tardar la próxima semana estaremos trayendo ya el punto a una sesión de esta Comisión.

**Mtro. José Manuel del Río Virgen, representante de MC.**-No tenemos tampoco ningún inconveniente en que este punto se trate en una próxima sesión.

Y nuestro instituto político le da la bienvenida también a Adrián, qué bueno.

Comentaríamos un tercer tema: proponen que se baje este punto para que se trate en la próxima sesión; nuestra representación respetuosamente le solicitaría que ustedes que van a incorporar algunos temas que tiene el Partido Acción Nacional, que para nosotros son relevantes, es un esfuerzo del Partido Acción Nacional que reconocemos y también del Partido Revolucionario Institucional.

De nuestra parte quisiéramos pedirle que ustedes pudieran, en el espacio que tienen de estudio de este tema, presentar una propuesta de carácter legislativo, que podría ayudar a resolver este tema y que nos hicieran el favor de presentárnosla para ver qué tanto podemos avanzar en este tema del Reseccionamiento; porque es costoso, tenemos algunas diferencias y aunque en la Comisión Nacional de Vigilancia y particularmente René Miranda ha hecho un esfuerzo por ir trabajando ese tema cercano a ir resolviendo los temas, no hay dinero ni tiempo que les alcance.

Respetuosamente le pediríamos que, con el área que tienen y ahora con la incorporación de Adrián, pudieran hacernos una propuesta de carácter legislativo a ver si hubiera consenso de todos los partidos y pudiéramos llegar a un acuerdo que ayudara.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-Me parece una estupenda idea el que tratemos como Instituto Federal Electoral con los partidos políticos como integrantes de un órgano técnico de vigilancia, construir una sola propuesta sobre cómo hacer más eficiente, en términos de reducir los costos y obtener mejores resultados, el proceso de Reseccionamiento.

Podríamos asumir un compromiso doble: regresar con este punto, no necesariamente el mismo documento, que el documento que regrese podría ser un documento que incorpore, sobre todo el análisis que tanto PRI como PAN han venido construyendo. Por supuesto que estamos abiertos a eso.

Y además ir trabajando una propuesta, traerla para empezar a discutirla, que no necesariamente sería la que se enviaría, sino que podría enriquecerse y empezarla a trabajar aquí, que podría ser enviada a los legisladores directamente desde la Comisión Nacional de Vigilancia, con la asistencia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

**Dra. María Marván Laborde, *Consejera Electoral*.**- Propondría que no amarremos lo primero a lo segundo.

Dado que ya hicimos el compromiso, y asumo como mío su compromiso, Presidente, de traer el programa y aprobarlo la semana que entra, si vamos a pensar realmente en una reingeniería de procesos, nos podríamos tardar un poco más, sí con el compromiso de que esto esté a tiempo para cuando se esté discutiendo la Ley Secundaria; si no lo amarramos, creo que estamos en un acuerdo más seguro.

**Dra. Leticia Amezcua Fierros, *representante del PVEM*.**- Subrayar que me parece adecuada la propuesta hecha por Movimiento Ciudadano, vale la pena hacerlo.

Pero también estoy de acuerdo con la doctora María Marván y propondría, que además de que ustedes trajeran el Acuerdo para la próxima semana el documento y se agendara, no sé si nos da para cambiar el documento, porque cuando se da de baja se supone que entra el mismo documento, pero si se puede presentar uno nuevo mejor editado y todo, qué bueno.

Pero también para que se vaya abriendo un apartado en la Intranet y que sean por cuerdas separadas los trabajos referidos a la propuesta legislativa, a través incluso de mesas de trabajo para que, aunque son juntos, no vayan pegados.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-Gracias por la observación. Vamos a analizar jurídicamente si tiene que ser exactamente el mismo documento o podríamos traer un documento que incorpore cosas adicionales a las que contempla el que actualmente se

circuló y, dependiendo del caso, procederemos de acuerdo con lo que estipule el Reglamento de Comisiones.

**Lic. Rafael Ortiz Ruiz, representante del PRI.**-Tomar en cuenta el comentario de la Consejera Electoral María Marván, que era parte de la gran preocupación en una reunión anterior que tuvimos a ésta, porque decimos 2 de febrero y en el Congreso de la Unión inician las discusiones de las leyes reglamentarias.

Entonces, tratemos, si vamos a hacer algo así, de revisar, de tenerlo a tiempo. Ahora los tiempos son nuestro principal –por llamarle de alguna manera– enemigo. Estamos en tiempos “quemados”, presionados, y si el día 2 arrancan las dos legislaturas, la de senadores y la de diputados, en la discusión, que estemos a tiempo, para que sean tomadas en cuenta las propuestas.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Entiendo la Consejera Electoral María Marván Laborde propuso, y con lo que estoy plenamente de acuerdo, que el compromiso segundo no sea el próximo viernes traer la propuesta de ajuste, modificación al COFIPE, sino que tal vez eso pueda esperar un poco más, quizá a la siguiente semana, en cuanto estemos listos.

Además, es un tema que abordaríamos, más que en una sesión de la Comisión, en una reunión de trabajo. Con eso podríamos ser más flexibles con el segundo compromiso, que con el primero.

En esos términos, le pediría al Secretario Técnico de esta Comisión, que someta a votación el Orden del día, con la modificación que he propuesto.

**Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg, Secretario Técnico.**-Se consulta si se aprueba el siguiente proyecto de Orden del día con la modificación propuesta por el Presidente de la Comisión:

1. *Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día*
2. *Presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2013.*
3. *Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.*
4. *Informe anual de actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2013.*
5. *Programa de trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores 2014.*
6. *Informe sobre la publicación en Intranet de un sistema de gestión o de seguimiento de los casos que se encuentren en proceso de dictaminación para una posible modificación a la cartografía electoral por la afectación al marco geográfico.*
7. *Informe respecto a la Solución Integral de Identificación Multibiométrica.*

8. Informe del remplazo de las credenciales con terminación 09-12.
9. Informe sobre la implementación del nuevo modelo de la credencial para votar.
10. Informe sobre el cumplimiento del Acuerdo CG292/2013 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba que se consulte de forma expresa y por escrito a los ciudadanos sobre la incorporación visible de los datos de calle, número exterior y número interior del domicilio en el anverso de la Credencial para Votar y, que en todos los casos, dichos datos se incluyan de forma cifrada en el reverso de la misma, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la resolución del Recurso de Apelación con número de expediente SUP-RAP-37/2013.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 01SE: 23/01/2014**

**La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Primera sesión extraordinaria celebrada en 2014.**

***Por unanimidad de los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión del Registro Federal de Electores presentes***

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-Quiero ahora solicitar a ustedes la anuencia para no proceder a la lectura.

**Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg, *Secretario Técnico*.**-En votación económica se consulta si se dispensa la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad. Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-Pasamos, entonces, al primer punto sustantivo del Orden del día.

## **2. Presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2013**

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-El Acta ha sido previamente circulada y pregunto si hay observaciones al respecto.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, *representante del PNA*.**-Para pedir la corrección de mi nombre, está equivocado el apellido y les agradecería que fuera puntual: Representante de Nueva Alianza, Gabriela Vargas Gómez, si puede quedar asentado en esos términos.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-Con mucho gusto y con una disculpa de

antemano.

Con esa corrección, Secretario, someta a votación el Acta correspondiente.

**Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg, Secretario Técnico.**-En votación económica se consulta si se aprueba la Minuta de la Comisión del Registro Federal de Electores correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2013. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

**Acuerdo 02SE: 23/01/2014**

**La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2013.**

***Por unanimidad de los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión del Registro Federal de Electores presentes***

### **3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores**

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-El informe fue también circulado, y pregunto si hay observaciones al respecto.

**Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM.**-Subrayar que es muy elocuente observar que de cinco compromisos, cuatro están cumplidos y solamente subsiste uno pendiente.

Solamente quisiera ver si pudiera el Encargado de despacho, explicarnos un poco más sobre cómo se cumplió el punto 2 y además, agradecerle a él porque ha estado atrás de la gente para cumplir los objetivos.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Pregunto si hay más observaciones.

De no ser el caso, me gustaría darle la palabra al ingeniero René Miranda, para atender la inquietud planteada.

**Ing. René Miranda Jaimes, Encargado de despacho de laDERFE.**-Bienvenido Adrián Kornhauser, amigo de hace muchos años y compañero del Instituto Federal Electoral.

El punto "2. Notificaciones a los ciudadanos que cambiaron de sección debido al Reseccionamiento", es justamente el informe que traíamos como parte de lo que veníamos

a proponer en el punto 6. Lo vamos a poner otra vez como pendiente, hasta que sea presentado en esta mesa.

Estamos trabajando para tener un programa, observamos que una de las ventanas de mejora que tiene el Reseccionamiento es justamente el tema de notificaciones, en una de las primeras pláticas que tuvimos con el Consejero Electoral Benito Nacif como Presidente de la Comisión, y en la DERFE vamos a trabajar en este programa que se presente en esta mesa, buscando innovar en la parte de notificación y vamos presentarles a ustedes, por supuesto a partidos políticos, en la Comisión Nacional de Vigilancia principalmente, algunas alternativas.

Todos conocemos que el gran porcentaje del costo del Reseccionamiento está en la notificación, entre un 70 y 80 por ciento del costo a reseccionar, es el costo de campo que nos toma ir a visitar casa por casa en los distintos momentos que hay que hacerlo.

Tenemos que hacer un ejercicio junto con ustedes; en la Comisión Nacional de Vigilancia vamos a hacerles unas propuestas, todavía no tenemos una propuesta concreta, pero por supuesto que se las vamos a presentar.

**Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM.**-Entonces, se tendría que modificar el cuadro, diciendo que no está cumplido, pendiente.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Eso en el Informe lo ponemos como parcialmente cumplido, pero todavía quedan cosas pendientes por realizar.

Con esa modificación que propone la representación del PVEM, podemos dar por recibido el Informe y pasar al siguiente punto Secretario, dé cuenta del siguiente punto del Orden del día.

#### **4. Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2013**

**Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg, Secretario Técnico.**- En la versión circulada del Informe, faltó incluir el "Anexo. Proyectos de acuerdo aprobados e informes presentados en la Comisión del Registro Federal de Electores" durante el 2013, por lo que en este momento se va circular.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-El Informe Anual de Actividades ha sido previamente circulado, ahora se está circulando un anexo, que complementa el informe anterior.

Quiero aprovechar la ocasión para reconocer el trabajo de la Consejera Electoral María Marván, que estuvo a cargo de la presidencia de esta Comisión y conduciendo los trabajos durante un año muy importante para el Registro Federal de Electores, donde se lograron proyectos importantes como el nuevo Modelo de Credencial, los Lineamientos de Acceso, Verificación y Entrega de los Datos Personales en posesión del Padrón Electoral

y también todos los trabajos de la Redistribución.

Está a su consideración este informe.

**Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM.-** Solicitar que el anexo también sea incluido en intranet para que no se vaya a perder.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.-**El Secretario Técnico ha tomado nota.

Está a su consideración.

**C. Adalid Martínez Gómez, por el grupo parlamentario del PT.-** El Informe está bien, pero hacen falta algunos datos muy concretos.

Hay un cuadro de comparación en el tema de pronósticos de atención en los Módulos y me llama mucho la atención el estado de Yucatán, porque solamente llegó lo que dicen ustedes “ocurrido” o “pronosticado” al 55 por ciento de atenciones o de trámites; lo mismo pasa con Jalisco, que llega arriba del 90 por ciento y algunas otras entidades que andan entre el 70 y el 90 por ciento.

Pediría que en este Informe pudiera agregarse por lo menos un párrafo, donde se nos explique qué sucedió en esas entidades: ¿por qué es que la mayoría, el 80 por ciento de los estados está por arriba del cien por ciento, y estos casos particulares no llegaron?

Si es que en el análisis que pudiera hacer, el resultado sea que faltó algo, alguna política o recursos, algún estímulo y que pudiera remediarse en este año, más por algo que en el próximo informe debiera de darse muy puntual y que vamos a tocar en el tema anterior, que es sobre la renovación de Credenciales por pérdida de vigencia. Me gustaría tener como un antecedente de qué pasa con esas entidades.

Me llama la atención Yucatán por una cosa particular: hubo una campaña en la que esa entidad estaba por arriba del cien por ciento y no sé cuál es la causa de esa baja. Y a lo mejor son cuestiones externas que la institución no puede controlar, pero que debemos tenerlas anotadas para ver en qué medida se puedan ir mejorando.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.-**Podríamos incorporar uno o los párrafos que sean necesarios, para tratar de explicar la varianza de una entidad a otra, particularmente los casos extremos como el de Yucatán que ha mencionado y quizás algún otro más.

Entonces, con ese compromiso podemos pasar a la aprobación de este Informe.

Le pediría al Secretario Técnico que en cuanto ya se tenga la redacción de este párrafo o párrafos, que la circulara entre los integrantes de la Comisión para que tuvieran conocimiento de lo que se va a añadir al Informe que va a subirse a la sesión del Consejo General del próximo miércoles. Secretario, proceda a tomar la votación.

**Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg, Secretario Técnico.-**Se consulta a los miembros de la Comisión si se aprueba el Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro

Federal de Electores, con las modificaciones y los compromisos adoptados durante el punto. Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

**Acuerdo 03SE: 23/01/2014**

**La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2013.**

***Por unanimidad de los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión del Registro Federal de Electores presentes***

#### **5. Programa de trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores 2014**

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-Este documento también ha sido previamente circulado y está a su consideración.

**Dra. María Marván Laborde, *Consejera Electoral*.**- Nos faltó agregar dos párrafos:

Uno que lo alinea con los Programas y Proyectos de la Planeación y habría que ponerlo.

Y el otro para poner lo que hemos estado poniendo en todos los Programas que se han venido aprobando en esta semana de Comisiones: que obviamente esto estará sujeto a las modificaciones de la ley y habrá que cambiarse en ese momento. Les paso la redacción de ambos párrafos.

**C. Jaime Castañeda Salas, *representante del PRD*.**- Durante varias sesiones y meses hemos estado insistiendo en la necesidad de que tengamos un sistema que nos permita conocer el rendimiento en las Estaciones de Trabajo, las computadoras que procesan en los Módulos la Credencial para Votar: ¿cuál es su productividad y sus datos? Pero resulta que ha sido toda una aventura no poder allegarse de esa información.

En tal orden de ideas, nos parece procedente que en el Programa de trabajo de la Comisión podamos insertar al Secretario Técnico y, si los Consejeros Electorales así tienen bien acordarlo y no hay oposiciones, esta parte de facilitar informes que podamos tener a este nivel de desagregación por Estación de Trabajo. Ésa sería la solicitud; es un deseo de todos tener claridad sobre cómo son los rendimientos, no en forma global de los Módulos, sino también por las Estaciones de Trabajo.

**Ing. Florencio González Negrete, *representante del PAN*.**-Quisiera hacer unos comentarios respecto al punto "7. Evaluación de la calidad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores" del Programa de trabajo.

El aspecto predominante en este punto de evaluación de la calidad del Padrón Electoral es

la Verificación Nacional Muestral, y aquí dice: “(...) con la coadyuvancia de la Comisión Nacional de Vigilancia”; y en otro párrafo también se habla de que el Comité Técnico también ayudará a definir la procedencia del Padrón Electoral.

Sobre este punto, el primer comentario que quiero hacer es que el modelo de las Verificaciones Nacionales Muestrales, desde nuestro punto de vista, está agotado por muchas razones:

La primera es que es básicamente un instrumento de trabajo del Registro Federal de Electores, en donde evalúa su propio trabajo; o sea, es juez y parte al mismo tiempo.

El que los partidos vayamos y a veces estemos presentes, o a veces supervisemos en algo, de una manera parcial, no permite que tengamos una participación a la que pudiéramos llamarle “coadyuvancia” o, inclusive, una participación; porque desde el principio hasta el final la participación de los partidos es parcial y limitada; además, toda la parte operativa es hecha por el mismo Registro Federal de Electores.

De tal forma que si todo el trabajo es hecho por el propio Registro Federal de Electores, resulta evidente, por lo menos para nosotros lo es, que es juez y parte. No hay un trabajo independiente de la Comisión Nacional de Vigilancia ni de nadie, respecto a este trabajo de verificación.

Por otro lado, el beneficio-costo de la Verificación Nacional Muestral, incluyendo al propio Comité Técnico del Padrón Electoral, eleva el presupuesto de manera tan grande que equivale a todo el presupuesto anual de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Nos preguntamos, evaluamos estos dos puntos y decimos que si la Verificación Nacional Muestral y el Comité Técnico del Padrón Electoral tienen un presupuesto equivalente a la Comisión Nacional de Vigilancia, siendo que la Comisión Nacional de Vigilancia hace muchas más cosas que una sola verificación y que el propio Comité Técnico. No hay proporción.

Vemos claramente la parteretentiva de la acción de la Comisión Nacional de Vigilancia, simple y sencillamente comparando estos dos aspectos: en cuanto al beneficio-costo, es muy poco beneficio el que se obtiene tanto de las Verificaciones como del trabajo del Comité Técnico del Padrón Electoral, que muchas veces está orientado a otros aspectos de interés, no necesariamente que tengan que ver con la evaluación del Padrón Electoral y porque finalmente muchos de ellos a veces responden al propio interés de los investigadores que se proponen y no necesariamente al interés relacionado con la evaluación del Padrón Electoral.

No se les pide un plan de trabajo que sea evidente donde esté funcionando el criterio de que trabajen para evaluar el Padrón Electoral, se utilizan prácticamente los mismos, no hay Comité Técnico del Padrón Electoral que no repita con otros anteriores, lo cual no

permite tener opiniones distintas, nuevas, frescas, sino que se trae el mismo esquema prácticamente. Por esas razones, este modelo de la Verificación Nacional Muestral es un modelo agotado.

Por otro lado, si tomamos en cuenta además que seis o meses antes, desde diciembre del año pasado, hasta el momento que se haga la verificación, se está trabajando sobre la misma muestra; o sea, la muestra se define seis o siete meses antes, donde el Registro Federal de Electores va a tener todo el tiempo suficiente para, de alguna manera tratar la información de estas secciones. Me pregunto si también esto es válido.

Desde seis o siete meses antes, hay razones, ya las conozco y me las van a decir ahora, pero ¿es válido que durante seis meses o un poco más, estén trabajando sobre las secciones que van a ser objeto de la verificación? Obviamente esto se puede prestar a que las cosas no sean claras ni transparentes, porque el trabajo, hay que hacer toda la actualización cartográfica, empezando porque entonces no hay actualización cartográfica adecuada, que hay que ir a hacer el recorrido cartográfico para definir las manzanas y definir las viviendas, hacer la selección de viviendas.

Pero todo esto son meses antes que se haga el trabajo de verificación, con lo cual, si todas las muestras de los conteos rápidos y las que hacen de este tipo deben seleccionarse un día antes, son conocidas precisamente el mismo día que se hace el trabajo, claro no es lo mismo. Pero en el fondo, el tema es ¿arreglarán o no de alguna manera la información de estas secciones y de la muestra, cuando se tomaron con tanta anterioridad?

Por otro lado, hay dos debilidades que hemos encontrado fundamentalmente en las últimas verificaciones: la primera es que toma información de terceros, o sea, la información real de los ciudadanos es prácticamente una cuarta parte de la información total de la verificación. De tal forma que esta verificación trata con información de terceros, no del interesado, se le llama Informante Adecuado.

Pero un Informante Adecuado ¿para qué? Simplemente por la edad, de forma que no podemos tener certeza de que la información la esté proporcionando el ciudadano y por lo tanto, tengamos certeza de esta información. No es una certeza.

Y, por otro lado, nadie ha evaluado los errores de campo, simplemente tenemos información de que en el campo se cometen muchos errores, errores que por otro lado tienen que ser corregidos cuando se hace.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-¿Aceptas una moción respecto a esto?

**Ing. Florencio González Negrete, *representante del PAN*.**- Sí, cómo no.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-¿Cómo verías que incluyéramos en el Programa de trabajo, como una de las actividades a realizar, el análisis y estudio del método y el procedimiento que se sigue para la Verificación Nacional Muestral?

Y que se abra así un espacio para tener una discusión, que es muy importante que se tenga y se empiece a trabajar en qué cambio se le hace a la forma, el método que se sigue para recabar esos datos, que sí es importante tenerlos.

**Ing. Florencio González Negrete, representante del PAN.-** De hecho, así pensaba terminar: proponiendo que se revisara el tema en conjunto, que se evaluara el tema del trabajo de campo, también por parte del Comité Técnico, porque dicho Comité no ha evaluado los trabajos de campo, en donde se cometen los errores. Y un trabajo de Verificación muestral en campo, que no revisa y que no evalúa el error de campo, no nos da tampoco la certeza.

Y sobre esta base, la propuesta iba ser que efectivamente se revisara el tema; el particular amerita que haya algún tipo de cambio en este instrumento, volverlo a utilizar este mismo instrumento implicaría una insatisfacción de parte, por lo menos, de nuestra representación partidista y que está vinculada también con la forma como se va seleccionar el Comité Técnico y sobre todo la parte contrastante del presupuesto que tiene que ver cómo una Verificación Nacional Muestral, junto con un presupuesto para un Comité Técnico llega a ser superior al presupuesto que tiene la Comisión Nacional de Vigilancia para hacer un trabajo de manera permanente y continua.

Obviamente, no es suficiente el presupuesto de una Comisión Nacional de Vigilancia, que es equivalente a una Verificación Nacional Muestral, que se ha hecho todos estos años y junto con un Comité Técnico que llega en un momento nada más y que hace una serie de trabajos.

Y Comité Técnico que, insisto, muchas veces responde más a los intereses personales de los investigadores o académicos que a los intereses propios de revisión del Padrón Electoral.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.-**Incluimos estos aspectos de revisión: el trabajo de campo, la relación costo-beneficio de todo el procedimiento y el papel del Comité Técnico.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI.-**Coincidimos en algunos puntos que menciona el ingeniero Florencio; es cierto que la muestra se debe tomar lo más cercano al trabajo de campo, eso es importante, es cierto que también si fuera el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y sé dónde va estar la muestra, por supuesto que haría grandes esfuerzos por actualizar esas secciones, no sé si se haga, eso no lo sé, no puedo decir que sí o decir que no, pero ahí está la tentación. Y los resultados, si se hace así, los resultados van a ser evidentes.

Por otra parte, sí es importante que el trabajo de campo sea evaluado; hemos propuesto en la Comisión Nacional de Vigilancia hacer una reverificación de cédulas que se tomen en campo y que los partidos políticos podamos tener la oportunidad de hacer esa reverificación en campo. ¿Es importante esta reverificación? Nosotros decimos que sí.

En primera, ¿por qué? Porque los compañeros que van a levantar la información no se verían tentados a hacer algún trabajo de banqueta, no decimos que eso suceda, pero con esto se puede evitar esa tentación también y diciéndoles que atrás de ellos va venir el Registro Federal de Electores y los partidos políticos haciendo una reverificación y no saben a quién le va tocar una cédula de las que levantó en campo. Esto sería como un aviso para que ellos levanten bien su trabajo de campo.

Esta es una propuesta que hemos hecho, estamos esperando que prospere, estamos esperando que también podamos tener la oportunidad de hacer una buena muestra y de que todos podamos participar. Todavía no sabemos, esto está en análisis, pero esperemos que haya una respuesta del Instituto y esperemos que haya una respuesta de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

**Lic. Francisco Mancilla Martínez, por el grupo parlamentario del PNA.**-Respecto al punto “12. Lineamientos en materia del Registro Federal de Electores” (En la página 11 de 16), dice que “La Comisión conocerá los procedimientos de acceso a la información (...)”.

Estos Lineamientos en materia del Registro Federal de Electores, tal vez sea más general que únicamente el acceso a la información, que sería un solo instrumento que habría que revisar. No sé si aquí se pudiera integrar algún otro tipo de lineamiento o normatividad de las que se pudiera dar información.

El segundo párrafo, dice: “Asimismo, la Comisión conocerá sobre los sistemas de evaluación y control, mediante la integración de indicadores de eficacia, eficiencia y calidad, para brindar información para la toma de decisiones”.

Esto es muy importante, porque son instrumentos administrativos fundamentales; no entiendo si esto únicamente se aplicaría a este tema de la transparencia y la información o si fuera más general y, en este caso, sería muy importante que la Comisión tuviera un reporte periódico con estos indicadores que son –repito– instrumentos administrativos de control, de vigilancia y para la toma de decisiones son muy importantes, como son indicadores de eficacia, de eficiencia y calidad sobre programas específicos.

No sé si esto únicamente se refiere a este punto, a transparencia, a lineamientos normativos del propio Registro Federal de Electores o si pudiéramos tener indicadores más generales sobre el desempeño de puntos específicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y con ello un mejor conocimiento y evaluación de su avance.

Para concluir, éstos son temas importantes, básicos y seguramente en la Reforma Electoral se van a mantener, porque el Registro Federal de Electores es un instrumento básico de todo el Proceso Electoral, inclusive anterior al Instituto Federal Electoral y pudiéramos tener un seguimiento muy preciso de estos puntos torales básicos.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Solamente una aclaración:esos indicadores a los que se refiere el párrafo que ha mencionado la representación del Poder Legislativo de

Nueva Alianza son los indicadores que va a aprobar el Consejo General en la próxima sesión, han sido aprobados por la Comisión de Presupuesto y la Junta General Ejecutiva sesionará el día de mañana para aprobarlos y presentarlos al Consejo General.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores formuló indicadores relacionados con proyectos. El presupuesto se divide en dos grandes ramas: el asignado a Proyectos y el Presupuesto Base. Ambas tienen, en un caso, metas; en el otro caso, objetivos operativos. Los objetivos operativos anuales y ligado a las metas y a los objetivos operativos anuales hay indicadores.

Es muy oportuno este párrafo, porque quiere decir que esta Comisión va a conocer, al final del ejercicio presupuestal, dónde llegó la DERFE en relación a los indicadores relacionados con los objetivos operativos y con las metas de los proyectos.

En efecto, se van a traer a la Comisión y habrá aquí una discusión, se va a transparentar el ejercicio, no solamente el ejercicio presupuestal, sino lo que se consiguió con la aplicación de los recursos públicos. Ése es el propósito.

**Ing. Florencio González Negrete, representante del PAN.**-Precisamente en relación con lo que acabamos de comentar de la Verificación Nacional Muestral y del Comité Técnico, vinculado con la Comisión Nacional de Vigilancia y el presupuesto que se acaba de mencionar, es importante señalar que durante los años anteriores, y si este año sigue igual, por lo menos nuestra representación no ha contado con los recursos suficientes para tener una opinión formada sobre la situación del Padrón Electoral.

Parece que la escasez del recurso, las limitaciones en su manejo, han hecho que no tengamos, por lo menos nosotros, en estos momentos una visión clara de cuál es la situación del Padrón Electoral.

Porque hemos estado sujetos a un paternalismo y a una acción de parte del Registro Federal de Electores y del presupuesto, de tal forma que me atrevo a decir en estos momentos (ya lo dijimos en otras circunstancias): no tenemos en estos momentos los elementos suficientes, individuales y particulares, como miembros de la Comisión Nacional de Vigilancia, para saber cuál es la situación actual del Padrón Electoral.

En este sentido, hemos comentado que dada la desconfianza que se tiene respecto al manejo de los recursos de la Comisión Nacional de Vigilancia y lo que hace la Comisión Nacional de Vigilancia, esto mismo se revierte hacia la propia situación del Padrón Electoral, en la cual los instrumentos que utilice el Registro Federal de Electores o el instituto para definir si está bien el Padrón Electoral, tampoco van a ser de la confianza de nosotros.

Por eso, hemos puesto estas características de la Verificación Nacional Muestral. Y permítanme, con todo respeto así decirlo, porque como consecuencia de las medidas que se han tomado, se están tomando o se tomarán respecto a la escasez y las limitaciones

que tiene la Comisión Nacional de Vigilancia y las representaciones partidistas para verificar de manera independiente el Padrón Electoral, originan esta situación.

En estos momentos, derivado del presupuesto anterior y de los presupuestos de años previos; de la desconfianza en que los miembros de la Comisión Nacional de Vigilancia trabajen en la revisión independiente del Padrón Electoral, la consecuencia es que no tenemos, en estos momentos, constancia de que las cosas están trabajándose bien y de que el Padrón Electoral está de manera adecuada.

Lo pongo a consideración de ustedes porque seguramente se van a tratar los presupuestos de las Comisión Nacional de Vigilancia en la próxima sesión. Y si este presupuesto no varía, sigue igual, con las mismas restricciones y las mismas limitaciones, simplemente tendremos que decir que no tendremos oportunidad.

Entonces, los estudios que les vamos a hacer llegar sobre la cuestión del Reseccionamiento, fueron hechos en campo en 2011 y 2012. En estos estudios hicimos un trabajo evaluando cuál era la situación de los ciudadanos respecto a si tuvieron problemas o no con el Reseccionamiento en el momento de votar.

Estos estudios ya no los podemos hacer, desde entonces no los hemos podido hacer ni los podemos hacer ahora, que son estudios independientes que van a una convicción de partido de que las cosas están bien.

Si esta situación persiste de esta manera, no vamos a tener elementos individuales partidistas, dentro de la Comisión Nacional de Vigilancia para decir que el Padrón Electoral está adecuado y ésta es una consecuencia de la forma como se ha reprimido a la Comisión Nacional de Vigilancia en los últimos años, desde nuestro punto de vista. Lo digo con todo respeto y sin mencionar a nadie en particular.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-Sólo para aclarar que el presupuesto ya ha sido aprobado, que lo que se va a llevar el próximo miércoles 29 al Consejo General son los indicadores de desempeño; y entiendo que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores está trabajando en una propuesta para dar mayor flexibilidad, de manera que puedan con mayor prontitud disponer de los recursos presupuestales y asignarlos a las tareas de vigilancia.

La restricción presupuestal afecta a todo el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. Hay que recordar que nos hicieron un recorte de 500 millones de pesos y que en los ajustes que se propusieron y que se aprobaron, el presupuesto de la Comisión Nacional de Vigilancia no se modificó.

Pregunto si hay más observaciones sobre el plan de trabajo de la Comisión.

**C. Jaime Castañeda Salas, *representante del PRD*.**-Como no escuché ningún pronunciamiento acerca de la solicitud, pregunto ahora si será procedente.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Antes de someterla a votación, pero me ha pedido la palabra el encargado de la Dirección del Registro Federal de Electores.

**Ing. René Miranda Jaimes, Encargado de despacho de laDERFE.**-Me parece muy oportuna la solicitud, estamos en posibilidades de incorporar en el Programa de trabajo, una línea de acción justamente a tener ya una herramienta, que nos dé esto que se ha solicitado, una visibilidad de la productividad de terminales, entre otras cosas.

Perdón que no lo explicitamos, pero en plática con el Presidente, me preguntó si era factible, le dije que sí, entonces ya estaba tomando nota el Secretario y se va a incorporar, pero para claridad del órgano: sí lo incorporaremos.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Estamos en posibilidad de pasar a la votación de este Programa de trabajo, con tres modificaciones:

La primera, la que propuso la representación del Partido de la Revolución Democrática, relacionada con incluir reportes regulares sobre el trabajo de los Módulos de Atención Ciudadana.

En segundo lugar, la propuesta presentada por la Consejera Electoral María Marván, de añadir párrafos relacionados con los Programas del Instituto.

Y, finalmente, la propuesta hecha por la representación del Partido Acción Nacional en relación a analizar y estudiar el método y el procedimiento, con los aspectos mencionados por la propia representación de Acción Nacional, de la Verificación Nacional Muestral.

Con esas tres modificaciones, creo que estamos en condiciones de someter a votación este plan de trabajo. Proceda, Secretario.

**Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg, Secretario Técnico.**-Se consulta a los miembros de la Comisión si se aprueba el Programa de trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores 2014, con las modificaciones y compromisos mencionados. Los que estén por la afirmativa les solicito levantar la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

**Acuerdo 04SE: 23/01/2014**

**La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Programa de trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores 2014.**

***Por unanimidad de los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión del Registro Federal de Electores presentes***

**6. Informe sobre la publicación en Intranet de un sistema de gestión o de seguimiento de los casos que se encuentren en proceso de dictaminación para una posible modificación a la cartografía electoral por la afectación al Marco Geográfico**

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente***.-Este Informe fue previamente circulado y pregunto si hay observaciones al respecto.

**Ing. Florencio González Negrete, *representante del PAN***.-Me parece muy conveniente que ya se tenga disponible un sistema de esta naturaleza para este tema; sin embargo, ha habido muy poca iniciativa de parte de la institución para resolver la problemática asociada a este punto.

Y digo poca imaginación o iniciativa, porque siendo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el responsable de toda la información nacional, sí reconoce municipios que el Registro Federal de Electores no reconoce; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía sí ha tomado medidas en cuanto a saber manejar el sistema, las afectaciones a los municipios, hechas por los Congresos estatales, mientras que el Registro Federal de Electores y el Instituto Federal Electoral han tomado una posición muy pasiva, hasta que se resuelva el caso de parte del Congreso, cuando esta situación pudiera, en un momento dado, haber sido gestionada con alguna iniciativa de parte de la institución. Se ha dejado el problema crecer.

En estos momentos parecería totalmente ilógico que siendo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía una institución nacional, siendo un estado una parte del país que reconoce y que en las elecciones locales, hace elecciones con un municipio, resulta que el Instituto Federal Electoral no tiene ningún elemento para decidir y sigue siendo la cartografía sin considerar estos aspectos, por una situación técnica; una situación técnica, que es la poca definición que puedan tener los límites municipales cartográficamente.

Sin embargo, sabemos poco y eso últimamente porque antes nadie hacía por llegar a un Congreso y decir: "Oigan, el Instituto les puede proponer una solución, el Instituto les puede ayudar a hacer esto, el Instituto les puede hacer lo otro". Y, sin embargo, los problemas subsisten.

Qué bueno que está este sistema, porque entonces podemos reconocer cuántos años tiene, por ejemplo, el caso de Campeche donde un municipio tiene más de 12 ó 15 años que no reconoce el Instituto Federal Electoral, pero que todo mundo sabe que existe. No entiendo esta forma como se ha pretendido resolver y dejar de resolver la problemática asociada a este problema.

**Dra. María Marván Laborde, *Consejera Electoral***.-Quisiera destacar los avances

inherentes a este sistema, reconocer que fue una petición y sugerencia de la ex Consejera Electoral Macarita Elizondo, es una tristeza que ya no lo haya alcanzado a ver, pero habré de encargarme de decirle que ya está y está funcionando.

Ciertamente, podemos aprovechar esto para generar un buen diagnóstico y, a partir de ahí, revisar nuestros propios lineamientos para ver en qué medida podemos tomar una mayor iniciativa. El momento en el que estamos no tenemos mucho margen de acción, pero no necesariamente porque una ley nos lo diga; pero sí por normatividad nuestra, que nos ha hecho muy rígido el hacerlo.

Una vez que podamos tener un diagnóstico, podríamos iniciar un proceso de revisión de normatividad interna, de revisión, inclusive de cómo es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía reconoce o no, aun cuando haya conflictos de tierra y, a partir de eso, proponer nuevas maneras y ver si conforme a derecho se pueden hacer.

Pero quisiera felicitar que esté funcionando y en proceso, sino me equivoco, de capacitación para el uso del programa.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-Igual me sumo al reconocimiento del trabajo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que finalmente este proyecto ya está operando.

Entiendo que las representaciones de los partidos políticos tuvieron la oportunidad de empezar a conocer e interactuar con este nuevo sistema, que creo que será benéfico para todos.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, *representante del PRI*.**-Sin ánimo de polemizar, en efecto, hay algunos temas de límites entre entidades, al interior de las entidades entre municipios y es cierto que los lineamientos son rígidos, pero también estos lineamientos se tienen que apegar a la Constitución, se tienen que apegar a las leyes locales y, en el caso de los límites entre entidades, sabemos quiénes son quienes tienen esta atribución.

Al interior de las entidades los Congresos Locales son los que tienen que definir, en base a todo esto, en base a la Constitución, a las leyes locales, a los Congresos de los estados tendremos que estar actuando, pero no se puede hacer de lado esto. También nos gustaría que el Instituto pudiera definir, pero le vemos todavía algunas trabas legales.

El INEGI, por su parte, maneja información estadística que unos más, unos menos quizás no afecten, quizás sí; pero en el caso del Registro Federal de Electores la ubicación de los ciudadanos es la parte importante para un estado, para un municipio y desde ese punto de vista tendríamos que estar analizando esto.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-Pregunto si hay más intervenciones.

De no ser el caso, podemos dar por recibido el informe y pasar al siguiente punto del Orden del día.

## **7. Informe respecto a la Solución Integral de Identificación Multibiométrica**

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-El informe también fue previamente circulado y está en este momento a su consideración.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, *representante del PNA*.**-En su momento, cuando discutimos el tema en la Comisión Nacional de Vigilancia, antes que nada dejamos claro que avalamos cualquier tecnología que nos dé tanto mayor certeza como mejor manejo de la información que está bajo resguardo del Registro Federal de Electores.

La inquietud de esta representación se manifestó en el sentido de que si en algún momento se persigue cruzar información, datos personales de los ciudadanos, como se presume sean 10 huellas y la fotografía en ese sistema.

Nos pronunciamos porque sean sumamente cuidadosos en exigir, al mismo tiempo, que existan las medidas de protección adecuadas, porque si bien lo estamos avalando y de alguna manera dando puntual seguimiento a la empresa que ya está manejando la información para la emisión de Credenciales, lo debemos de hacer de la misma manera a cualquier organización que vaya a manejar un sistema de esta naturaleza, por la responsabilidad que le implica tanto a la institución como a los partidos políticos.

Y siendo el cruce de datos algo que nos llama la atención, porque, a juicio de esta representación, podría exceder el fin que se persigue, que es reducir los supuestos duplicados que puedan existir en el catálogo, hacemos un llamado para que seamos sumamente responsables cuando se vaya a implementar dicho sistema y contemos a tiempo con las medidas que se implementarán para la seguridad y resguardo de dicha información.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**-Me sumo a ese llamado para exhortar al Registro Federal de Electores a ser extremadamente cuidadoso en el manejo, sobre todo, de los datos biométricos, que son materia de este informe y que de lo que da cuenta es de que estamos avanzando en incorporar, a partir de las dos huellas dactilares que tenemos actualmente, las huellas de todos los dedos de ambas manos.

Es un modelo decadactilar al cual vamos a ir transitando paulatinamente, conforme se genere ya un banco de datos suficientemente grande para que los procesos de depuración, tanto preventiva como correctiva del Padrón Electoral, se hagan de manera más confiable ahora con las diez huellas dactilares y eso le dé mucha seguridad, en primer lugar, a los partidos políticos de que no hay registros múltiples, de que el grado de confiabilidad en el Padrón Electoral se incrementan sustancialmente al incorporar esta tecnología y, por otro lado, de tener un mecanismo también efectivo para autenticar la identidad de los ciudadanos inscritos en el Listado Nominal.

**Ing. Florencio González Negrete, representante del PAN.**-Es una reflexión precisamente sobre lo que se acaba de comentar, relacionada con la eficiencia en el manejo de estas tecnologías en función del tiempo.

De la relación histórica que se presenta en el Informe se deduce que desde 2001 empezó la captación de las dos huellas; es hasta el 2006, cinco años después, cuando hay un primer ejercicio de depuración correctiva, en donde se revisa una huella contra todas, de 33 millones de huellas que en ese momento existían. Este primer ejercicio obviamente es parcial, se hace cinco años después, es correctivo, y solamente incluye el citado universo de trabajo.

Resulta que hasta el V, el año pasado, se logró alcanzar el que todos los ciudadanos tuvieran, por lo menos, dos huellas. Estamos hablando de 12 años, dos sexenios, en los cuales apenas se puede decir que se completó la base de datos de las huellas y en donde se puede hacer una acción correctiva de todos contra todos, en la situación actual que guarda el Padrón Electoral, utilizando dos huellas.

Eso nos lleva a pensar que si las decisiones que se han venido tomando respecto a este sistema, sobre todo a la cuestión de confiabilidad y de costos, resultan apropiadas cuando solamente se pueden tener resultados en un período, que pasa un sexenio o dos sexenios. Son resultados parciales.

De alguna manera, si se tomó la decisión en ese momento, en el 2001, de que fueran dos huellas, fue porque prevalecía un criterio de que tomar 10 huellas era un asunto policiaco y que fastidiaba a las personas, cosa que hemos oído y que ahora este argumento no funciona, pero ya no funciona desde hace tiempo y ustedes cuando tomaron la decisión, resulta que la tomaron en ese contexto.

Cuando se vuelve a pensar en el tema y en la solución multibiométrica se puede introducir otro elemento biométrico, como puede ser el iris, igual se discute que no, que tampoco ese es un resultado adecuado, una multibiométrica del ojo, porque también afecta a los ciudadanos y resulta que tampoco se toma esa decisión, se toma la decisión de 10 huellas.

Diez huellas, que hasta el año 2018 probablemente estarán todos los ciudadanos ya con sus huellas, o sea, otro sexenio más, seis años más. Estamos hablando de que la solución multibiométrica tiene efectos realmente globales, realmente completos, realmente significativos cada seis años y en el primer caso, 12 años.

No se ha pensado tampoco en tomar las medidas correctivas, con respecto a las 10 huellas que serán, creo que por el orden del año 2019 o 2020 en el caso que creo que ya no estaré aquí, en principio por razones de edad.

Pongo a consideración este tema, porque el asunto de las cancelaciones de las

licitaciones, el no decidir si se usan dos huellas, 10 huellas o se utilizan todas juntas y se utiliza además el *face it*, que es un programa multibiométrico interesante que no está actualizado; o si se utilizaría en un momento dado también la parte del iris, que finalmente todas estas biometrías tienen errores.

Pero en el momento en que se utilizan las tres biometrías, se reduce prácticamente a cero y, sin embargo, estas son decisiones que no se han tomado en consideración.

Es importante que reflexionemos sobre los multibiométricos, sobre todo ahora que se va a presentar una nueva licitación al respecto.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**- Añadiría a tu reflexión: el Registro Federal de Electores tiene que ir cambiando conforme cambia también la metodología que refuerza tanto su precisión, como su confiabilidad.

Hemos podido avanzar más rápido y tengo, no la esperanza sino la expectativa de que en este caso, la transición de las dos huellas dactilares que tenemos actualmente de los índices a los decadactilares, va a ser más rápida, porque ahora tenemos una ayuda que no se tenía en el 2001, cuando se empezó a entrar la captura de las dos huellas de los índices: el límite a la vigencia de la Credencial para Votar.

Antes sólo teníamos la tasa de reposiciones de Credenciales por cambio de domicilio, por pérdida y ahora, además de todo eso, contamos con el límite a la vigencia. Eso nos va a permitir avanzar más rápido y tener antes de 2018, como lo muestran las gráficas que aparecen aquí y en las proyecciones, un grado de avance que nos permitirá utilizar.

La reflexión respecto de si hay que incorporar otros biométricos que sustituyan estos, habrá que tenerla. Por lo pronto, se ha tomado la decisión de los decadactilares, a raíz de una discusión que se generó en relación con la Cédula de Identidad Ciudadana, donde hubo incluso un pronunciamiento de parte del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos en relación al Principio de Proporcionalidad y que a su juicio, la captura del iris era desproporcional a los objetivos que se buscaban; ese criterio influyó también la decisión que tomó el Instituto Federal Electoral.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, *representante del PRI*.**-Precisamente iba tocar el Principio de Proporcionalidad; la ley dice que se deben tomar huellas y fotos del ciudadano, eso está en la ley, por tanto, desde nuestro punto de vista el Principio de Proporcionalidad ahí opera. Estos dos elementos biométricos, por ley ahí están y deben estar. Se tendría que analizar y ver jurídicamente si es procedente o no; pero eso quedaría para la posterioridad.

La detección de registros duplicados y que algún ciudadano pretenda suplantar la identidad de otro, es importante para la aplicación de los biométricos; pero habría que evaluar si el rostro todavía sigue vigente; consideramos que con las 10 huellas es suficiente. Tenemos la herramienta de la biometría por rostro, habría que evaluar si sigue vigente. Primero.

Hablando de la biometría, ¿cuál es su intención? Detectar este tipo de registros duplicados, suplantación de identidad o de alguien que quiere introducir datos diferentes, con una diferente identidad.

Pero desafortunadamente, actualmente la búsqueda se hace por datos, no por huellas; primero se busca por datos y posteriormente, de ese universo, se buscan por huellas.

La evolución que debemos hacer es: que la búsqueda sea por huellas dactilares; en otras palabras, dar un cambio de 180 grados y que las búsquedas sean por huellas dactilares, no como actualmente se hace, por datos y posteriormente biométricos. Tendríamos que estar evolucionando hacia la detección por huellas dactilares.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Una moción de parte del Partido Acción Nacional al representante del Partido Revolucionario Institucional.

Justo López, te pregunto si aceptas la moción. Adelante, Florencio.

**Ing. Florencio González Negrete, representante del PAN.**- Entendemos que detectar duplicados y falsas identidades son objetivos que busca la multibiometría, pero si queremos tener un nivel de autenticación de ciudadanos, con tasas mínimas que permitan, en su momento, asegurar que no va haber duplicados y además un sistema de votación ligado a los biométricos, no se va poder obtener mientras mantengamos estas tasas de duplicados en el sistema y las tasas que prometen las 10 huellas.

Las 10 huellas y el rostro, actualmente no nos permiten tener acceso a esos sistemas de votación por huella, porque el número de duplicados y las falsas identidades no lo requerirían.

Por eso, la propuesta de otro biométrico que, en este caso, pudiera ser el iris, que por cierto la opinión muy respetable del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, si vio eso, habrá que tomar en cuenta que debe de haber otros aspectos técnicos que son más relevantes que simplemente saber que si esto es una intromisión a la privacidad. De hecho hay instituciones como el SAT que no tomaron en cuenta esas opiniones, están en su derecho.

Lo que sabemos técnicamente es que si se utilizan más biométricos, la tasa de duplicados y de falsas identidades se reduce al mínimo. Mientras más biométricos se usen, se reducen al mínimo éstos, y reducidos al mínimo podemos pensar en un sistema de votación que incluya los biométricos y las huellas. Eso es lo importante.

Si queremos llegar a evolucionar en ese sentido, necesitaríamos incluir estos aspectos. Mientras no, no tendremos esa oportunidad y seguiremos con las boletas, con lo cual estamos de acuerdo.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI.-** Las leyes son muy claras, también la de protección de datos personales; no hay polémica, el Principio de Proporcionalidad ahí está y no creo que podamos arribar, en este momento, sino se cambia la legislación, a un elemento biométrico más como el iris. Ésa es la interpretación que tenemos y es lo que pensamos.

**Ing. René Miranda Jaimes, Encargado de despacho de la DERFE.-** De lo que platicaba Justo López de este esquema de búsqueda, es justamente uno de los ajustes que se están haciendo con la nueva versión del sistema, con la versión 6.0, incluso también se van a incorporar mecanismos que todavía no tenemos, como son verificaciones en línea, en todos los Módulos en línea vamos a tener un esquema de operación.

Presidente, si me permite, podríamos agendar en alguna sesión posterior alguna presentación o informe al respecto, para dar cuenta a la Comisión; de esto se ha venido informando en Grupos de Trabajo, pero la Comisión debería saber este detalle.

En otras palabras, vamos caminando hacia un nuevo modelo de verificación, lo cual nos permite tener una mejor operación y hacer mejor uso de las tecnologías.

Y un poco reaccionando a los comentarios de Florencio, el tiempo que ha tomado integrar estas bases de datos, claro que pudiese sonar, así como se plantea, demasiado tiempo pero sabemos que ha sido producto de una inversión acotada que se tenga que hacer, lo ideal sería hacer un levantamiento censal para tener muy rápidamente los registros de todos los ciudadanos, sabemos que eso es muy costoso.

Lo que se ha tenido que hacer –lo mencionó el Presidente– es ir integrando la base de datos de acuerdo al ritmo, en un principio, de asistencia de los ciudadanos. Por supuesto que ya tenemos un ritmo mucho mayor; estamos hablando que ahora con el establecimiento de vigencia en los plásticos tenemos promedios de 14 millones de visitas a los Módulos por parte de los ciudadanos.

Con este ritmo, la integración de una base de datos de 10 huellas se va a tener relativamente rápido. Se está iniciando ahora en el 2014, como ustedes saben, a captar las 10 huellas y el estimado que tenemos a finales de 2018 es que vamos a estar llegando entre 75, 79 millones de huellas.

Es decir, evidentemente es una actividad que se tiene que plantear en los años, porque no existen los recursos para hacer una inversión y un levantamiento censal en algún período específico.

La inversión en tecnología, en captadores de huella, gente, etcétera, sería realmente costosa y pienso que innecesaria para el objetivo que estamos persiguiendo.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.-** Terminaría este punto, aprovechando que están presentes representantes ante la Comisión Nacional de Vigilancia, diciendo que no

solamente pensemos en el uso de las soluciones multibiométricas como para la depuración tanto preventiva como correctiva del Padrón Electoral; también pensemos en las soluciones multibiométricas para servir mejor y de manera más eficiente a los ciudadanos en los Módulos de Atención y simplificarle los trámites, facilitarles reposición, cuando sea el caso, de la Credencial para Votar.

Que veamos la forma en que el uso más efectivo de este poderoso instrumento tecnológico nos puede hacer ahorrarle al ciudadano tener que llevar más papeles y reducirle la carga al ciudadano. Eso es a lo que me gustaría exhortarlos también, que son los que regularmente revisan esos procedimientos.

Respecto a la fotografía, sigue siendo un biométrico de respaldo que, como me comentaba la Consejera Electoral María Marván, cuando lamentablemente las personas pierden las manos tenemos un biométrico de respaldo que podemos seguir utilizando y un motor de búsqueda para utilizar el rostro, también tener una alternativa de hacer el trabajo de depuración preventiva y correctiva.

**Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM.**-Solamente para subrayar que hace tiempo, no sé si ustedes conozcan el caso del señor al que le hicieron el trasplante, conocido de mi jefa y ella se vinculó con el ingeniero René Miranda, porque ante no tener manos y las manos nuevas que tenía eran de otro ciudadano, había un problema particular para ver cómo se iba a hacer la identidad.

De manera muy adecuada y precisa el ingeniero atendió la solicitud y, de hecho, el paciente ya tiene su identidad y ya puede incluso votar con sus nuevas manos.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Si no hubiera más intervenciones, podemos dar por recibido este Informe y pasar al siguiente punto, que es otro informe.

## 8. Informe del remplazo de las credenciales con terminación 09-12

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Este informe ha sido previamente circulado y está ahora a la consideración de todos.

**C. Adalid Martínez Gómez, por el grupo parlamentario del PT.**-Aunque el informe da cuenta del período de agosto de 2012 a diciembre de 2013, pedimos, incluso, en la Comisión Nacional de Vigilancia, que este informe necesita reportar de manera puntual los registros, la estadística de registros que ya fueron dados de baja.

Llegamos a decir el 31 de diciembre teníamos 7 millones, uno punto y cacho de registros que supone la autoridad no son reemplazables y se quedan en cinco millones. Sí, pero necesitamos certeza de saber cuántos registros por entidad en realidad surtieron baja de la Lista Nominal, que no del Padrón Electoral.

Porque si no seguimos en un asunto de decir cosas a medias, me puedo quedar con la

cifra de 5 millones, supuestamente que son reemplazables, pero no sé a ciencia cierta si fueron los 5 millones o fueron los siete millones que surtieron baja en cuanto a lo que la ley establece que el día primero y que el propio acuerdo del Consejo General dice que el primer día de este año ya no son vigentes y por tanto, causan baja esos registros de la Lista Nominal.

No lo tenemos, hay un compromiso de poderlo entregar y quisiera que aquí igual se hiciera ese compromiso, que nos puedan entregar el estadístico por entidad de las bajas por vigencia, que se realizaron el día 1º de enero de este año.

Segundo aspecto que es general. Que hemos dicho que la autoridad ha entrado en una etapa de contención de la demanda. Creo que el Registro Federal de Electores hubiera llegado a bajar mucho más ese universo de registros 09 y 12, pero entramos a una etapa crítica, el 31, es más, desde la última semana de diciembre, hubo una etapa crítica en los Módulos de Atención Ciudadana en donde tú llegabas a las 06:00 horas y lo que te informaban era que ya no te podían atender durante ese día, sino que fueras al día siguiente, o al día siguiente, o al día siguiente.

Por un asunto de aquello que le llaman atención por fichas o capacidad de atención por Módulo, por Estación de Trabajo. Y no vimos un reforzamiento. ¿Qué tipo de reforzamiento? Si veíamos que había una demanda excesiva, ¿por qué no se tomó una decisión de ampliar los horarios de atención? Los Módulos siguieron cerrando al horario normal que se tiene aprobado y eso causó ese asunto de “pues vente mañana o pasado”.

Y otro asunto, aquello que tú Benito Nacif tuviste a bien reforzar e impulsar, fue el asunto de las Citas programadas. Que quiero informarte que durante el mes de diciembre, ese número 01800, o estaba descolgado o tuvo algún problema y que no se nos ha informado.

Porque tuvimos la oportunidad de que algunos ciudadanos llamaran a la oficina del partido y nos pidieran orientación, primero: ¿Cómo podían saber si su credencial ya estaba en el Módulo? Institucionalmente al 01 800. “Oye, ¿cómo puedo hacer una cita?” 01 800.

Después de unas 50 llamadas, que nos empezaron a preguntar y nos decían, y nos informaban: “Es que el número está ocupado, suena ocupado” y dije “no puede ser” y personalmente marqué, en varias ocasiones y en varios días, y en diferente horario, porque dije: “A lo mejor es la hora, a lo mejor es el día” y no. O sea, no hubo en esa etapa crítica, sustantiva de la autoridad, en donde a un ciudadano darlo de baja de la Lista Nominal, de manera provisional lo colocan en la no posibilidad de ejercer sus derechos políticos.

Sé que hay un debate, “Es que el ciudadano tuvo tanto tiempo y por qué no fue por su Credencial”. Sí y eso se lo concedo a la autoridad, pero la autoridad también debió haber tenido facilidad de visualizar esta posible demanda y mejorar las condiciones. No quiero decir que haya puesto 10 mil Módulos y que ahora sí vamos a renovar el cien por ciento, no; pero aumentar la capacidad de atención y eso no sucedió.

Y de hecho, durante este mes de enero, los primeros días lo que tuvimos fue una reducción de Estaciones de Trabajo y de personal. Sí, también sé y le concedo a la autoridad que nos digan: “Es que el tema del presupuesto, es que las cosas administrativas”. Sí se los concedo, pero la autoridad tiene mecanismos para prever, justificar, pero además fortalecer proyectos estratégicos.

Y el tema de la Credencial para Votar con Fotografía, es el tema sustantivo del Registro Federal de Electores y del Instituto Federal Electoral: sin credencial no hay procesos electorales. También por eso les he dicho y también les concedo el planteamiento que nos hacen en el informe, de decirnos que hay un universo, uno y pico de ciudadanos, de registros que no es posible reemplazar, porque fallecieron, por muchas otras cosas. Se concede y por eso se queda la cifra de arriba de 5 millones.

Si preguntamos ahora qué estrategia tendrán la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y el Instituto Federal Electoral para renovar esos 5 millones; si tendrá capacidad financiera para colocar los Módulos y las Estaciones de Trabajo, y el personal necesario, pero además que se produzca el número de formatos necesarios.

Teníamos un debate con el ingeniero René Miranda y con el maestro Alejandro Andrade, porque colocan un concepto, dentro de la visión de este proyecto, le llaman “excedente” y he dicho que no es excedente en el asunto de la producción de credenciales, es rezago en la producción de los formatos de credencial y puesta a disposición en los Módulos para los ciudadanos.

Si traemos ese proyecto de rezago en la producción, pero además un mínimo y un máximo de producción de formatos que obedecen a un asunto de visión presupuestal, mi pregunta sería: ¿El Registro Federal de Electores y el Instituto Federal Electoral pudieron colocar la visión de presupuestar los 16 millones de formatos al año que deberán de producirse durante 2014? ¿Y los 5 millones? Y también sé que hemos tenido debates sobre esto. Pero me dicen: Adalid, no puedo separar, es lo mismo.

Sí, pero lo que me dejan ver es que el asunto es seguir atendiendo este asunto de esta renovación con lo mismo y con los mismos, y entonces no sé qué tanta suerte vamos a tener de, en efecto, tener la capacidad y que quede en el ciudadano de que vaya o no, pero que el Instituto Federal Electoral tenga esa posibilidad de no negarle a nadie el servicio.

Y hacia ahí encamino mi participación: si el Instituto Federal Electoral le niega a alguien la posibilidad de hacer su trámite, tenemos problemas.

Benito Nacif, te has de acordar del Distrito Electoral 16, del Módulo fijo distrital, que después de algunas intervenciones se mejoró, está mucho mejor. Pero hoy lo que le falta a ese Módulo que está en condiciones óptimas de operación, primero es personal y ampliar su horario de atención; tiene su horario hasta las 15:00 ó 16:00 horas, pero además tiene el nuevo esquema institucional: tiene espacio y equipo para tener más Estaciones de Trabajo, pero se reduce la atención porque solamente se le autoriza seis

operadores de equipo, aunque tenga 12 Estaciones de Trabajo.

Y el Módulo, Benito Nacif, quedó en unas condiciones y en un espacio inmejorables, pero si no le generas la otra condición, aunque esté bonito y el espacio esté grande, aunque tenga el nuevo esquema de atención, si va a cerrar a las 15:00 horas y se va a mermar al 50 por ciento una capacidad de atender a los ciudadanos, entonces, estamos en un problema estratégico y de visión institucional.

Y sólo lo referí como ejemplo, pero tenemos otros Módulos que necesitan mejorar sus condiciones de espacio y sus condiciones de personal. ¿Qué vamos a hacer con esta posibilidad de otorgarle a alguien que ejerza a plenitud sus derechos políticos? Estos 5 millones dejando el 1 y pico de millones que no son reemplazables.

Y el otro tema lo dejo para el asunto de la producción de formatos, porque nos está pegando. Voy por mi formato de credencial y me dicen que dentro de un mes vuelva, que el proyecto, la visión y la estrategia institucional era reducir los tiempos. Pero eso lo dejo para el tema que sigue.

Sólo pido, si es estadístico, que tenga certeza de cuántas bajas se aplicaron, no cuántas se iban a aplicar; o sea, el informe hoy nos dice cuántas se iban a aplicar y hoy nos deben decir cuántas se aplicaron. Si se aplicaron las siete y pico, y punto.

**Lic. Rafael Ortiz Ruiz, representante del PRI.-** Sobre el mismo tema, con una preocupación: La respuesta que tuvimos en los Módulos, la respuesta ciudadana en noviembre y diciembre, fue magnífica; así lo vemos en el informe; sin embargo, cuando dijimos: “enero”, automáticamente lo que está comentando el representante del Partido del Trabajo, se retiró personal, se acortaron los tiempos de atención y automáticamente por supuesto que bajó la atención a la ciudadanía.

En la última sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia traje esta situación, porque las Estaciones de Trabajo ahora funcionan menos tiempo, con menos personal y no se da la atención necesaria para que los ciudadanos puedan ir. Hay quienes no pueden hacerlo durante la mañana y se trabaja nada más medio tiempo.

Lo traje en la última sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia y el encargado del Registro Federal de Electores se comprometió con nosotros a buscar la posibilidad de regresar estas Estaciones de Trabajo a la situación que guardaban en el mes de noviembre y diciembre, cuando pudieron atender a todos, porque si vamos a ir a hacer una promoción nuevamente en la ciudadanía para la renovación de estas credenciales y no damos la respuesta necesaria, de nada va a servir y sí vamos a tener un mal sentir de la ciudadanía, puesto que no le estamos resolviendo.

Pienso que no es un asunto menor, tendríamos que ver cómo se hace, para que cuando menos quizás el primer trimestre, continuando con una campaña intensa de concientización, pudiéramos tener respuesta importante sobre el particular.

Tuvimos, lo traigo solamente como comentario, porque al haber hecho el mismo comentario en Comisión Nacional de Vigilancia hubo una respuesta inmediata del encargado del Registro Federal de Electores, sé que lo están buscando y están viendo la posibilidad de que esto mejore. Bajo esos términos, solamente lo traigo, porque lo acaba de comentar el representante del Partido del Trabajo es cierto y tenemos alguna preocupación todos.

**Ing. René Miranda Jaimes, Encargado de despacho de laDERFE.-** Para reaccionar a algunos comentarios. Por supuesto que, como se los he dicho anteriormente, las preocupaciones de ustedes, antes son preocupaciones nuestras. Claro que somos los primeros interesados en dar la mejor atención a la ciudadanía.

Hay un tema asociado también a los recursos con los cuales se cuenta para dar la atención y, como platicábamos en la Comisión Nacional de Vigilancia, en la última sesión, todos sabemos que el año pasado, para apoyar justamente la Campaña de Renovación 09 y 12, se buscaron recursos y se ubicaron recursos excedentes, adicionales, a lo que se tenía presupuestado para el año 2013 y se pudieron reforzar algunos Módulos en donde se identifica mayor afluencia ciudadana, y a nivel nacional.

Estamos hablando de 634 plazas en que se pudo, con éstas, tener más Estaciones de Trabajo; en algunos Módulos tener dobles turnos; evidentemente, ampliar la atención y creo que eso nos ayudó a poder atender de mejor manera. Esa fue, recordemos, una acción que se tomó, reaccionando a la afluencia ciudadana que iba en aumento e incluso en esta misma Comisión, atendiendo preocupaciones.

**Lic. Rafael Ortiz Ruiz, representante del PRI.-** En término marcado por la ley, porque el 31 de diciembre era una fecha fatal para todos.

**Ing. René Miranda Jaimes, Encargado de despacho de laDERFE.-** En esta misma mesa se plantearon inquietudes por parte de distintas representaciones y aquí les informé que ya estábamos con esa acción, que ya habíamos ubicado recursos y se apoyó a distintos Módulos con estas plazas.

Esta presupuestación no estaba contemplada para este año efectivamente, fue algo excepcional del ejercicio 2013, no estaba en la presupuestación del 14, no obstante eso. Y esa es la única explicación por la cual, a partir del 1º de enero o del primer día hábil, el seis de enero, que fue cuando abrimos los Módulos, no contamos ya con esas plazas y evidentemente, se resintió la operación de los Módulos.

Empezamos a tener de parte de nuestros Vocales reportes, donde sí estaban necesitando ese apoyo extra, por la afluencia ciudadana en el mes de enero, que ha sido muy buena. Me informan que estamos cerca de romper el record de trámites en un mes, es posible que lleguemos a los 2 millones; el mes donde más ha habido trámites era de 1 millón 800, en un enero también, entonces es muy probable que lleguemos a los 2 millones.

¿Qué es lo que estamos haciendo justamente para poder atender? Vamos a reponer, ya el Secretario Ejecutivo ya autorizó, la Dirección Ejecutiva de Administración también ya buscó el mecanismo para poder fondear nuevamente esas 634 plazas, de tal suerte que vamos a quedar en el mismo esquema de operación que tuvimos a finales del año pasado, es decir, las mismas Estaciones de Trabajo, los mismos dobles turnos y con esto, al menos pretendemos apoyar durante los meses de febrero y marzo, que es lo que ahora se pudo ubicar de recursos.

Ustedes saben que la normatividad administrativa es rígida, en cuanto a que no se puede cambiar fácilmente la calendarización de los recursos; o no se puede pasar dinero a capítulo 1000 que no estaba considerado. No obstante toda esa rigidez normativa que existe, ya la Dirección Ejecutiva nos apoyó, para poder recuperar estas 634 plazas. Me parece que vamos a llegar a un nivel de atención similar al que tuvimos a finales de año, que considero fue muy bueno.

No hemos tenido políticas, lo vuelvo a decir aquí porque se vuelve a mencionar, no hemos tenido políticas de retención. Pareciera que por la falta de recursos, evidentemente no podemos llegar a toda la ciudadanía. Lo pondría en esos términos, para poder atender a la totalidad de la ciudadanía en los tiempos que nos estamos planteando, se necesitan recursos.

Creo que tenemos recursos adecuados para una campaña que nos permita estar dando las cifras que estamos reportando. Si queremos incrementarlas, tenemos que meterle más dinero, pero no hay una política de la Dirección Ejecutiva, de las vocalías de la Dirección Ejecutiva de retener o de ir dosificando la generación de los trámites.

Si producto de la falta de recursos eso se obtiene, esa es la propia explicación al fenómeno, pero no existe.

Me parece importante mencionar. Es la primera noticia que tengo, Adalid Martínez, te agradezco, vamos a investigar el tema de IFETEL, estuvo trabajando durante el periodo vacacional; se registró una gran demanda en ciertos días. Obviamente mientras más cercano está el fin del año, se registraron demandas muy altas y puede ser que hayamos tenido una tasa de pérdida de llamadas alta, pero no hay un problema de falta de atención o que haya salido de operación el sistema de atención telefónica.

Evidentemente si así hubiera ocurrido, así se hubiera informado, de todos modos vamos a revisar para presentarles un informe particular. Pero sí les puedo dar, con toda certeza decir que estuvo trabajando, el personal de IFETEL estuvo trabajando todo el periodo vacacional, programaron sus vacaciones para estos primeros meses del mes; de manera gradual están tomando vacaciones todo el personal de UNICOM, porque la totalidad del personal estuvo trabajando en el periodo vacacional.

Nada más para mencionarles. Ya será a partir de este mes, ya los vocales están informados, para que reubiquen nuevamente a los compañeros y compañeras que nos

apoyan de manera excepcional, estas 634 plazas, para que ya a partir del 1 de febrero, el primer día hábil de febrero estén ya incorporados en sus respectivos Módulos.

**Ing. Florencio González Negrete, representante del PAN.**-Conociendo esta situación sugerimos, creo que se va a tomar en cuenta, que se pudiera cuantificar la cantidad de rechazos de ciudadanos que se dan en los Módulos.

Hemos estado hablando de que tenemos información parcial en un Módulo o en otro, de que llegan ciudadanos y se rechazan; pero no tenemos un dato, vamos a decir, más consistente o más confiable para decir qué tanto se están rechazando estos ciudadanos. Y aquí hablamos un poco de limitar la demanda bajo este esquema de las fichas.

Y propusimos que se desarrollara un método para que en los mismos Módulos se llevara a cabo una investigación para detectar cuántos ciudadanos son rechazados por día, en Módulo, cuando van y les dicen que ya no hay tiempo para hacer su trámite. Entonces sí podemos evaluar si efectivamente es un rechazo, una limitación o una afectación a la demanda por esa vía.

Sin embargo, esta investigación la tiene que hacer un organismo diferente a los Vocales; porque los vocales son los responsables de esta administración, de esta forma de trabajo, por lo tanto, si se hace, tendría que hacerse con un mecanismo diferente; porque si lo hacen los Vocales no tendríamos la certeza de que las cosas se están haciendo de la manera adecuada.

¿Por qué? Porque ellos son los que hacen ese tipo de cosas, ellos dicen sí o no; tantas fichas, no. Y simplemente, y sencillamente para cualquier cosa que tenga que ser evaluación de la operación del Registro Federal de Electores tiene que ser otra institución u otro organismo, no se puede ser juez y parte, por principio.

Aunado a este clima de desconfianza, también se desconfía mutuamente; y esa desconfianza que se está creando ha sido una forma derivada de otros factores que en estos momentos no vale la pena recordar. Pero este sí es un punto importante, ojalá se pueda llevar a cabo este estudio para que tengamos información concreta.

Pero sí nos pareció, desde el principio, que en el caso de la reposición de las credenciales, en un periodo en donde hay un incremento en la demanda sustantiva, en donde vienen ciudadanos mexicanos que viven en el extranjero y que se tome una semana de vacaciones en el mes de enero por parte de los Módulos, no nos pareció tampoco que fuera una medida que estuviera respondiendo a ese incremento de la demanda.

Por otro lado, parecería que si el ciudadano se le dan, en vez de 10 ó 12 días, se le dan 20 días o más para tener su credencial, porque la respuesta es: Al fin y al cabo las elecciones son hasta 2015.

El hecho es que entonces el ciudadano no va a tener su Credencial para identificarse, y es tan importante que la tenga para identificarse como para votar. Los ciudadanos están siendo afectados por no disponer de este documento, cuando tienen el derecho de tener un documento de identificación, y más que con ese documento de identificación está cumpliendo las funciones de una Cédula de Identidad, que parece que en ese sentido se minimiza.

Proponemos esto, porque los indicadores que se han mencionado aquí de estas vacaciones, de rechazo a los ciudadanos en Módulo, del número de trámites que quedaron pendientes de la empresa anterior y el número de trámites que empezaron a generar esta problemática del rezago, nos hace pensar que todas estas medidas están relacionadas de alguna manera y que necesitan una solución inmediata.

**C. Jaime Castañeda Salas, representante del PRD.**-Pedí la palabra antes de que el Encargado del despacho hiciera algunas de las afirmaciones que emitió, como el hecho de que hay un seguimiento a la autorización de reincorporar personal y el ofrecimiento del informe de IFETEL.

Los que somos medio viejos aquí sabemos que esos informes más o menos los sacábamos rápido cuando teníamos Unidad de Informática. Quisiera solicitar que ese informe pudiese estar prontamente, uno o dos días no tendría ningún problema, se tiene sistematizado cómo llega y todo, René Miranda y el Secretario Técnico los conocen muy bien.

Los que llevamos muchos años aquí conocemos esos informes de IFETEL, habría que saber de inmediato, lo ofreció además el Secretario Técnico, sólo estoy diciendo que puede tenerse muy rápido esa información.

Estamos en un momento crítico de atención a la ciudadanía. Si hay posibilidades de poder pasar, si hay capacidad mayor; ahora se están atendiendo 80 mil micras al día y podrían salir 120 mil, no ser tan conservadores, podríamos aumentar.

Del informe, también se observa que el asunto de la promoción en medios está "suspendido", habría que retomarlo. Me pueden decir cómo, si lo que está diciendo aquí es que tenemos un problema, no suspendido, no se observa que ya siga. El informe no dice lo siguiente porque estamos a "toro pasado" en este informe. Hay que reforzar también en medios.

Si hay que tomar medidas presupuestales ahora que está en inicio del ejercicio, me parece que sería el momento de hacerlo. Si el asunto en este momento nos está haciendo agua, me parece que es un asunto a atender. A mí no me parece incorrecto el mecanismo que propone Acción Nacional, no sé si sea correcto que no lo hagan los propios, pero sí tendríamos que tener un informe de tasa de rechazado.

Gemelamente la traspalábamos, no sé si te acuerdas Florencio, precisamente el informe de IFETEL, intentábamos hacer una traspolación de cuántas llamadas no entraban y entonces determinábamos, oigan: “No están entrando tantas llamadas”. Y decíamos, de éstas puede haber la posibilidad que haya un porcentaje más o menos alto que se haya dejado de atender, porque no volvió a llamar. Se acuerdan que esa era la preocupación en la construcción de IFETEL.

Pediría eso y llamaría, es la mitad del Consejo General el que está presente, lo digo con todo respeto y en serio, porque la responsabilidad ahí está y vamos en el barco con ustedes, sí les solicitaría que hiciéramos un esfuerzo extraordinario que se requiere.

Está claro, por los datos y lo que se está diciendo, pero habría que hacer un esfuerzo extraordinario.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**- Podríamos redondear este punto asumiendo una serie de compromisos:

Está la parte solicitada por Adalid Martínez, respecto a precisar las cifras ciertas. Ya hubo una aclaración. Perfecto.

En segundo lugar, está el tema planteado por Florencio González, relacionado con analizar qué tipo de estudio podemos hacer respecto a la atención ciudadana; podríamos preparar sobre cuál es el volumen de trámites que estamos recibiendo en Módulos, nuestra capacidad para atenderlos, y cómo se va a incrementar a lo largo del año, porque se tiene prevista la instalación de un segundo Centro de Producción de Credenciales, me parece que en el mes de marzo y eso va a incrementar nuestra capacidad.

Uno de nuestros cuellos de botella se va a resolver, estamos normalizando ya la entrega de Credenciales poco a poco y creemos que vamos a regresar. Me gustaría que eso se presentara en un informe y que lo trajéramos la próxima sesión, que la haremos el jueves o viernes de la próxima semana.

Asimismo, me gustaría atender la preocupación planteada por el PRD, en relación a cómo está funcionando IFETEL.

Una preocupación que le planteé al ingeniero René Miranda es que también sería bueno que el ciudadano pudiera meterse a Internet y saber si ya su Credencial para Votar está disponible para ser recogida. Me ha dicho que eso no se puede hacer de la noche a la mañana; entonces, que nos presentaran un programa de acción y que tuviéramos esto funcionando a la brevedad posible.

Si les parece bien, con esos compromisos redondeamos este punto y seguiremos hablando de este tema la próxima semana. Así es que les pediría un poco más de paciencia, conoceremos datos más precisos y tendremos quizá un poco más de tiempo,

porque nos gustaría ir cerrando esta sesión, sin querer decir con esto que no vamos a discutir los temas, pero podemos programarnos mejor y la próxima sesión tener un espacio más amplio.

Me parece un tema crucial el de atención ciudadana y comparto todo lo dicho por Adalid Martínez.

**C. Jaime Castañeda Salas, representante del PRD.**-Sería bueno que los Consejeros Electorales dijeran si es procedente o no, y nos acordaran, que es el asunto de medios de comunicación, y creí entender que hay una reflexión sobre producción, pero de todas maneras, sería bueno tener claridad sobre la capacidad de producción actual, porque que estamos siendo muy conservadores y tenemos mayor capacidad.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-¿Te refieres a tener información sobre la campaña de difusión?

**C. Jaime Castañeda Salas, representante del PRD.**-Así es.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Tenemos ya el programa de difusión, sería bueno traerlo en la próxima sesión. Tomamos esa recomendación y lo anotamos en la serie de compromisos.

Si no hubiera mayor inconveniente, Adrián está muy atento al cierre de la sesión y les pido que si hay alguna omisión nos la hagan saber, para que la lista de compromisos esté completa.

Damos por recibido este Informe, que entiendo que pasa a la Secretaría Ejecutiva, instancia que lo llevará al Consejo General.

## **9. Informe sobre la implementación del nuevo modelo de la Credencial para Votar**

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Me informa el Secretario Técnico que el ingeniero René Miranda quisiera hacer uso de la palabra en primer lugar, para proporcionarnos algunas cifras claves.

**Ing. René Miranda Jaimes, Encargado de despacho de laDERFE.**-Informarles que estamos distribuyendo, con autorización del Presidente, una actualización de la tabla que viene en la página 64, correspondiente al punto 6 del apartado "9. Situación actual"; pues tenemos cifras al 21 de enero.

Era importante informar a este órgano lo más actual, porque ya estamos viendo realmente

una mejoría notable en el rezago que traemos.

Como ustedes saben, el propio Informe lo consigna, tenemos un rezago en la producción de Credenciales para Votar (salió el tema en el punto anterior); lo decimos con toda claridad, así lo informamos a la Comisión Nacional de Vigilancia, esto se debe principalmente a dos motivos:

Uno, en el cambio de proveedor en que cerró Morpho la operación, producto que el contrato feneció y el arranque de la nueva empresa, hubo una acumulación de un poco más de 150 mil trámites. La empresa nueva arrancó no de cero, sino en lugar de arrancar con 60 mil trámites diarios, arrancó con 152 mil pendientes (ése es un poco el debate de los excedentes que mencionaba Adalid). Más allá del término, es lo de menos, lo que hay que tener claro es que la empresa nueva arrancó con un rezago que teníamos, un excedente –comose le quiera llamar– de producción.

No es rezago, porque tampoco la empresa tenía obligación de hacerlos, sino que fueron trámites que se fueron acumulando en lo que iniciaba su día contractual de arranque del 25 de noviembre. Previo a esa fecha se tenían esos 152 mil trámites exitosos, es decir, que había que producir y no teníamos con quien producirlos.

Y el otro factor, creo que es positivo la gran afluencia ciudadana que hubo, producto de las campañas que se tuvieron invitando al ciudadano. Empezamos a tener semanas de más de 400 mil trámites a finales de año, lo cual me parece buena noticia.

Producto de esto, tenemos un rezago, lo que ustedes en la Comisión Nacional de Vigilancia conocieron, era una cifra que como pueden ver, y con la información que estamos actualizando, ya se reduce a 689 mil formatos. La buena noticia es que también en la tabla pueden ver que se están produciendo diario 80 mil formatos; es decir, estamos excediendo la capacidad contractual por centro de cómputo son 60 mil.

Sabemos que una vez que esté el Centro Alternativo vamos a poder producir hasta 120 mil. Y no obstante la empresa, también sensible a la problemática que tenemos como institución, empezó a hacer las pruebas necesarias para llevar la producción a 80 mil.

Comentábamos en la Comisión Nacional de Vigilancia ¿por qué no aumentarla? Les explicaba, me parece riesgoso subir la producción demasiado, en virtud de que toda la base instalada está calculada para una producción de 60 mil. Subirla puede implicar un riesgo: que alguno de los componentes tuviera alguna falla y nos pararíamos a cero, cero diario en un caso extremo.

El rango de 80 mil nos va a permitir abatir este rezago, que como lo mencionaba hace rato Adalid, nos está llevando hoy por hoy, se amplió el tiempo de entrega al ciudadano, lo cual –hay que decirlo– no es la apuesta de la Dirección Ejecutiva, es una cuestión excepcional completamente, esto se va a resarcir el tiempo que teníamos, incluso la meta es mejorarlo.

Ahora en esta crisis, no podemos ofrecer un tiempo menor al que se les estaba dando; a los ciudadanos ya se les está informando desde que hacen su trámite que son 20 días hábiles, no los 10 que veníamos manejando.

Subrayaría que esto no es la apuesta ni es el modelo que queremos, simplemente es lo que tenemos que estar ofreciendo ahora en función de esta crisis, en lo que podemos abatir ese rezago; que nuestro estimado inicial era a finales de febrero, con esta producción de 80 mil, estamos haciendo los cálculos, pero vamos a salir a mediados de febrero; tenemos cifras para ajustar esa expectativa y tal vez vamos a anticipar un poco más, es decir, ya estamos más o menos cerca de poder abatir ese rezago.

Insisto: una vez que ya tengamos la producción al día, vamos a revisar también los procedimientos para garantizar una reducción incluso en los tiempos que teníamos de los 10 días hábiles.

También es importante señalar que, ya lo mencionábamos hace un momento, en el Centro Alternativo se está llevando a cabo todas las actividades para su puesta en marcha; la definición del sitio, ya tendremos el gusto de invitarlos nuevamente a que nos acompañen, va ser en un Centro, si se les hizo seguro a donde fuimos, este es todavía más, tiene más condiciones de seguridad, que está por Polanco, cerca de la colonia Irrigación.

El plan es que en marzo esté funcionando, entonces, vamos a tener una capacidad ya bastante robusta para producir el número de formatos que decíamos. Básicamente eso es lo que quería resaltar, Presidente, y por supuesto que si hay alguna duda o comentario estoy a sus órdenes.

**Ing. Florencio González Negrete, representante del PAN.**-En relación con la producción, tuvimos información de un conjunto de fotografías que no estaban saliendo adecuadamente, esto se diagnosticó que fue derivado a un proceso de ponerle uno de los elementos de seguridad sobre la fotografía y que esto ocasionaba esta distorsión y que se tomaron ya las medidas para resolverlo.

Sin embargo, esto nos da una señal de que no se hicieron todas las pruebas, como para que todos los elementos de seguridad y todos los elementos que se le pusieron a la Credencial tuvieran claridad en su producción.

Pero quisiera también referirme al caso de las cámaras, porque éstas también tienen la culpa de que algunas fotos no salgan bien. Quisiera felicitar a los ingenieros René Miranda y Alejandro Andrade, porque por fin este año se van a sustituir todas las cámaras de todos los Módulos, que tenían más de 13 años funcionando, aunque no bien.

Este es un logro que vale la pena comentar, porque no sé qué pasaría en tantos años que no se pudieran ni siquiera cambiar las cámaras que había que cambiar. Constantemente nuestra queja era que las fotos salen horribles, las fotos salen mal. ¿Cómo puede ser que un documento de esta naturaleza tenga todavía esas fallas?

Y nos parece que ahora se tomó la medida adecuada y esto va corresponder con el nuevo modelo de la Credencial, que esperamos que ahora sí tenga todos los elementos para que salgan adecuadamente.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente***.-Si no hubiera más intervenciones, damos por recibido este informe y pasamos al último punto del Orden del día.

**10. Informe sobre el cumplimiento del Acuerdo CG292/2013 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba que se consulte de forma expresa y por escrito a los ciudadanos sobre la incorporación visible de los datos de calle, número exterior y número interior del domicilio en el anverso de la Credencial para Votar y, que en todos los casos, dichos datos se incluyan de forma cifrada en el reverso de la misma, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la resolución del Recurso de Apelación con número de expediente SUP-RAP-37/2013**

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente***.-Está a su consideración este informe.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Encargado de despacho de laDERFE***.- Para ofrecer una disculpa: estamos distribuyendo la “Solicitud Individual de Inscripción o Actualización al Registro Federal de Electores y Recibo de la Credencial”, misma que sustituye al documento de la página 14.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente***.-Estamos en espera de la resolución sobre este caso, está agendado en el Orden del día de la sesión del día de la fecha de la Sala Superior, me parece que es el punto 12 de 15.

Más tarde nos enteraremos, es un tema que vamos a regresar la próxima semana.

**C. Jaime Castañeda Salas, *representante del PRD***.- Voy a ser muy concreto, pero me parece que es inadecuada esta situación del Informe.

El asunto, si bien no se detienen las cosas en materia electoral, pronunciarnos respecto del asunto de que está por resolverse y que esperemos qué es lo que se resuelve y sí habría que posicionar.

Tenía unas manifestaciones respecto a lo que resolviera el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero no ha resuelto y hay que esperar.

Pero sí señalar que la contestación del Instituto Federal Electoral respecto al cumplimiento de la instrumentación del requerimiento del 18 de diciembre de 2013, respecto a qué estaba haciendo el Instituto para complementar (contestando lo que resolvió en acuerdo Comisión Nacional de Vigilancia) es incorrecto, porque era una cosa

por separado y además no resuelve todos los agravios que se plantearon.

Una vez dicho lo anterior, no tendríamos más que manifestar.

**C. Adalid Martínez Gómez, por el grupo parlamentario del PT.-** El informe queda a deber, porque el Acuerdo del Consejo General, lo que dice es que se le preguntará al ciudadano.

Y el informe lo que debiera de decirnos es: el principio por el cual empujaste este Acuerdo; ¿qué es lo que hace la autoridad para darle elementos a un ciudadano de que en efecto tenga la posibilidad en la autodeterminación de su información, decidir si va o no su domicilio?

Les digo hoy, porque ya lo pudimos ver, cómo es que se va a operar este asunto, aunque en el SIIRFE, la opción que aparece en el botón verde es la de que el domicilio venga impreso, los compañeros de los Módulos no se les ha capacitado ni se les ha dicho qué es y la forma en cómo se le va a decir al ciudadano si quiere o no su domicilio visible. Si va a ser al libre albedrío de cada persona, cada uno tenemos una percepción de ese tema. Puedo decir: por inseguridad mía, te aconsejo que no vaya.

Pero por un asunto de aquellos compañeros, ex Consejeros Electorales ahora, que en ese momento dieron el debate, que nos dijeron que ninguna institución bancaria aceptaba la Credencial para Votar con fotografía como comprobante de domicilio, les digo que se den una vuelta para hacer un trámite; es más, traigo un volante.

Fui a hacer un trámite a una sucursal bancaria, y veo al final que en esos asteriscos, en sus letras minúsculas que luego uno no alcanza a leer (cuando está la tasas de interés y esas cosas), también dice que si el domicilio que aparece en tu Credencial para Votar con fotografía es el mismo, no ocupas comprobante de domicilio; si no es el mismo, dice que el comprobante de domicilio debe venir a tu nombre, con un tiempo no mayor de expedido de tal fecha; o sea, más requisitos, se parecen al Instituto Federal Electoral; no mayor a dos meses o a tres.

Pero informaría eso: este informe queda a deber lo sustantivo de lo cual debería informar. Sí informa que está la versión SIIRFE, que está el nuevo formato de actualización, pero la autoridad ¿cómo le ha dado elementos a su personal? Ése que tiene el contacto y va a hacer el trámite, ¿de qué le va a informar al ciudadano para que tome esa determinación?

Eso es lo sustantivo del informe, no es que si está la versión SIIRFE, ni si la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó el Formato. Que les he informado: en esa sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia la representación del PT tomó asistencia, no estuvo presente en la toma de ese Acuerdo, y por un principio fundamental o por deformación profesional, y no puedo estar de acuerdo con eso; pero tampoco podía impedir el cumplimiento de un Acuerdo del Consejo General.

Ese Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia viene en cumplimiento de un Acuerdo que tomó el Consejo General de decir que Comisión Nacional de Vigilancia apruebe el nuevo formato: la Solicitud.

Aunque en el informe dice que fue aprobado por unanimidad, les hago una acotación: fue aprobado por los representantes presentes al momento de la votación y el PT no votó eso y no está de acuerdo con eso. Estoy de acuerdo en cumplir procedimientos, en materia electoral no hay suspensión de actos, todo sigue caminando, pero hasta ahí; no en lo sustantivo.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente.**-Damos por recibido el Informe. Vamos a volver a este tema la próxima semana.

Le pido al licenciado Kornhauser nos relate la lista de acuerdos y compromisos a los que hemos llegado en esta sesión, antes de darla por concluida.

**Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg, Secretario Técnico.**-Los compromisos a los que se llegó fueron los siguientes:

Nos comprometimos a que a más tardar la próxima semana se traerá el punto de Reseccionamiento a la Comisión, incorporando la información del PRI y el PAN; y, posteriormente, se generarán propuestas de ajustes a la legislación.

Sobre el Acta de la sesión anterior de esta Comisión se hará una corrección al nombre de la maestra Gabriela Vargas Gómez.

En cuanto al Informe Anual de Actividades: se incluirá en Intranet el Anexo distribuido aquí; y, se agregarán antecedentes en entidades que son atípicas en el pronóstico que menciona el Informe y que fue observado por el PT. Se circulará esta adición a los integrantes de la Comisión.

Sobre el Programa de trabajo de la Comisión: agregar algunos párrafos relacionados con los Programas del Instituto; incorporar un informe sobre el rendimiento de Módulos por Estación de Trabajo; incluir un estudio del método y procedimiento que se sigue para la Verificación Nacional Muestral, tomando en cuenta elementos de costo-beneficio y el papel del Comité Técnico.

Sobre el Informe de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica: se va a agendar una sesión para exponer el tema de verificación en línea en Módulos de Atención Ciudadana y la estrategia de multibiométricos.

En cuanto al Informe del remplazo de las credenciales con terminación 09-12: se hará un informe sobre IFETEL, su funcionamiento y un programa de acción; habrá un análisis y estudio sobre mejoras a la atención ciudadana en la próxima sesión y se tratará el punto de programa de difusión, también en la siguiente sesión.

**Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente*.**- Si no hubiera observaciones sobre esta lista de compromisos, sólo me resta darles las gracias. Nos vemos la próxima semana.

**CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN: 14:36 HORAS**

*HOJA DE FIRMAS*

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ  
**PRESIDENTE**

DRA. MARÍA MARVÁN LABORDE  
**CONSEJERO ELECTORAL**

LIC. ADRIÁN KORNHAUSER EISENBERG  
**SECRETARIO TÉCNICO**